I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 211 /

APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS
QUE INDICA
REQUINOA, 03 de Febrero de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 147 de fecha 22.01.2010 que autoriza Contratación de Servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que ha continuación se individualizan :

Sr. Aníbal Meneses Ihturralde, Licenciado en Arquitectura. C.I. Nº 15.564.845-7, quien se desempeñará en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, por el período comprendido desde el día 18 de Enero hasta el 31 de Agosto de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $ 400.000 impuesto incluido.

Sr. Guillermo Arias Del Canto, Técnico Universitario, C.I. 8.209.057-6, quien se desempeñara en la Oficina Comunal de LA Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, el cual rige a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Agosto de 2010, por un monto mensual de $ 611.111 impuesto incluido.

Srta. Viviana Andrea López Recabarren, Asesor Jurídico, C.I. Nº 14.557.763-2, quien se desempeñará en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, el cual rige desde el 01 de Enero, hasta el 31 de Agosto de 2010, por un monto mensual de $ 483.333 impuesto incluido.

Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo Nº 034 de fecha 03.02.2010 de Administración Municipal, mediante el cual remite contratos de los profesionales que se detallan a continuación, para que el Municipio se haga cargo en la presentación de postulación a los diferentes subsidios habitacionales, del cual somos entidad gestora inmobiliaria social (EGIS). Adjunta Ordenes de Compra.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de Fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de fecha 02.02.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Guillermo Arias Del Canto, Técnico Universitario, C.I. 8.209.057-6, quien se desempeñara en la Oficina Comunal de LA Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, el cual rige a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Agosto de 2010, por un monto mensual de $ 611.111 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra Nº 3656-20-SE10.**

APRUEBASE Contrato de fecha 02.02.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Aníbal Meneses Ihturralde, Licenciado en Arquitectura. C.I. Nº 15.564.845-7, quien se desempeñará en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, por el período comprendido desde el día 18 de Enero hasta el 31 de Agosto de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de $ 400.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra Nº 3656-19-SE10.**

APRUEBASE Contrato de fecha 02.02.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Srta. Viviana Andrea López Recabarren, Asesor Jurídico, C.I. Nº 14.557.763-2, quien se desempeñará en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, el cual rige desde el 01 de Enero, hasta el 31 de Agosto de 2010, por un monto mensual de $ 483.333 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra Nº 3656-21-SE10.**

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios" , del Programa EGIS, del presupuesto Municipal vigente, por la suma total de $ 11.728.885 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/LRG/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Administración (2)
Archivo